

Iniciativas de Gobierno Abierto como medios para transparentar la información de la cooperación internacional para el desarrollo

Margarita Briones García, maestra en Cooperación Internacional para el Desarrollo por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Natalia Fernández Vázquez, maestra en Public Management and Governance por la London School of Economics and Political Science

Abstract: Se analizan las iniciativas y medidas que la comunidad internacional ha tomado en pro de un gobierno más abierto y transparente, como el Open Government Partnership (OGP). Estas iniciativas han tenido repercusión en diversos ámbitos, como los esfuerzos de apertura en la información de la cooperación internacional para el desarrollo. En este sentido se subraya el trabajo del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los informes de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) o la International Aid Transparency Initiative (IATI). De la misma manera, se destaca la incorporación de México al Open Government Partnership, así como algunas acciones que este país ha realizado en materia de transparencia en la información sobre la cooperación internacional para el desarrollo.

Palabras clave: Gobierno abierto, iniciativas de gobierno abierto, cooperación internacional para el desarrollo, transparencia.

Introducción

Sin duda alguna, las iniciativas en materia de gobierno abierto se hacen cada vez más prominentes en las agendas gubernamentales de las democracias modernas en el mundo. De manera creciente, los ciudadanos exigen mayor transparencia en la toma de decisiones y el uso de los recursos públicos por parte de los gobernantes, así como la generación y el fácil acceso a *big data*. Cada vez es más importante implementar las TIC's con el fin de proveer al sector público, social y privado con

herramientas que sirvan como base en la toma de decisiones y diseño de políticas públicas que incidan en el desarrollo de un país.

Una revisión de la literatura sobre iniciativas y medidas de gobierno abierto y su incidencia en la transparencia de información sobre la cooperación internacional para el desarrollo permite formar conclusiones que merecen seguimiento. Primero, la adopción de iniciativas internacionales sobre gobierno abierto por parte de la comunidad internacional permite estandarizar y homologar la información. Esto promueve un modo de gobernar más transparente, además de agilizar y hacer más eficiente el intercambio de información en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Segundo, los gobiernos proveedores y socios de la cooperación sur-sur (entre ellos México) han ido tan lejos que han adoptado medidas de carácter legislativo¹ en pro de un gobierno transparente. No obstante, los resultados tangibles sólo dependen de una implementación efectiva. Tercero, en México es imperativo contar con un instrumento de medición que ayude a evaluar el progreso y medir el impacto en tema de gobierno abierto a nivel estatal. Eventualmente, se espera que la aplicación de este instrumento de medición tenga repercusiones en la transparencia de la información sobre la cooperación internacional para el desarrollo en México.

Este breve artículo de reflexión pretende i) enlistar y discutir algunas de las iniciativas internacionales de gobierno abierto, ii) evaluar las acciones tomadas en México en esta materia y compararlas y contrastarlas, con el uso de índices internacionales de transparencia, con algunos de los *best performers* de gobierno abierto en el mundo, y iii) identificar algunas de las contribuciones que estas iniciativas tienen en la transparencia de la información de la cooperación internacional para el desarrollo.

¹ En febrero de 2014, se publicó la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública. Entre las aportaciones orientadas a garantizar un gobierno transparente, dicha reforma es armonizar las constituciones estatales con el fin de crear organismos autónomos responsables de garantizar el derecho a la información y la consolidación de un sistema nacional de transparencia (Gobierno de la República, 2014, p. 7). En marzo de 2015, el Senado de la República culminó el proceso legislativo para aprobar la iniciativa de la ley de transparencia. (Excélsior, 2015)

Iniciativas internacionales de Gobierno Abierto y México

En 1993, preocupado por la ausencia de una iniciativa global, el ex-oficial del Banco Mundial, Peter Eigen, junto con su grupo de trabajo fundaron en Berlín Transparencia Internacional (IT), una organización independiente capaz de combatir la corrupción. Al momento de su fundación, IT se fijó como misión liberar de la corrupción a los gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil. Esta misión tenía como fin promover la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad, la solidaridad, la valentía, la justicia y la democracia en todos los sectores de la sociedad.²

En poco tiempo, organismos internacionales como la OCDE y la Cumbre de las Américas adoptaron medidas en torno a la misión de IT. En 1995, IT publicó por primera vez el Índice de Percepción de Corrupción. En 2001, Transparencia Mexicana lanzó el Índice Nacional de Corrupción y de Buen Gobierno (INCBG), que sirve de instrumento para medir, a través de la percepción de los miembros de un hogar, el grado de corrupción en la gestión o recepción de 38 servicios públicos para todas las entidades federativas en México, en un periodo de doce meses.³

En este sentido, la Open Government Partnership (OGP) fue puesta en marcha en 2011 con la intención de servir como una 'plataforma internacional de reformadores domésticos comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos'.⁴ Asimismo, promueve una mayor eficiencia de los gobiernos a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Cabe mencionar que México estuvo dentro de los ocho países que iniciaron en la OGP, pues su gobierno demostraba un mínimo nivel de compromiso en torno a los pilares de gobierno abierto, que son:

² (Transparency International, n.d.)

³ (Transparencia Mexicana, n.d.)

⁴ (Open Government Partnership (a), n.d.)

transparencia fiscal, acceso a la información, declaraciones patrimoniales y participación ciudadana.⁵

Desde ese entonces, la evaluación y medición de los pilares mencionados se procuran a través del Open Budget Index publicado por la International Budget Partnership, de un sondeo aplicado a 197 países por la Right2rightInfo.org, del Índice de Democracia de la Unidad de Inteligencia del grupo *The Economist* y de sondeos realizados por parte del Banco Mundial.

También existe una iniciativa internacional que se concentra en promover la transparencia en la información de la cooperación internacional para el desarrollo, la International Aid Transparency Initiative (IATI). Esta iniciativa ha desarrollado formatos estándares para presentar y consultar la información en la materia. En ella trabajan conjuntamente países donantes y receptores, la sociedad civil organizada y expertos en la materia (IATI, 2015). Al mejorar la transparencia se coadyuva a aumentar la eficacia de la ayuda, facilitando el manejo y comparación de los datos por parte de los *practitioners* y tomadores de decisiones de la cooperación.

La transparencia en la información de la cooperación internacional para el desarrollo

La transparencia y los datos abiertos sobre la cooperación internacional para el desarrollo permiten a los socios de la cooperación tener información acerca del flujo de recursos, tanto en cantidades, como en los periodos en que se destinan, con el fin de dar mayor certeza a las acciones que se llevan a cabo. Este hecho tiene sus bases en los compromisos adquiridos por los socios de la cooperación durante las reuniones de París, Accra, Busan y México, en los que se pone hincapié en la relevancia de la transparencia en la información para la eficacia de la cooperación para el desarrollo.

⁵ (Open Government Partnership (b), n.d.)

Una mayor transparencia y mejor calidad en los datos recolectados por el gobierno⁶ sobre la cooperación permiten dar cumplimiento a los principios de la Declaración de París⁷. En este sentido, en la Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la cooperación eficaz al desarrollo, realizada en México, se reconoció que tanto proveedores como socios de la cooperación sur-sur están mejorando la disponibilidad de su información y la importancia de contar con una estrategia de gobierno abierto adecuada.

Cabe destacar el trabajo histórico del CAD de la OCDE, que ha sido un escenario en el que la generación de datos sobre cooperación por parte de sus integrantes es un trabajo constante que ha permitido contabilizar los flujos de ayuda. Asimismo, en el ámbito de la cooperación sur-sur y la cooperación triangular, los informes realizados por la SEGIB son un referente, ya que en ellos se han llevado a cabo ejercicios de contabilización de los recursos destinados a la cooperación en Iberoamérica. En este sentido, se puede mencionar el ejercicio de contabilización de la cooperación de México en el Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica del 2010 como un ejemplo de la voluntad y compromiso que los países han demostrado por transparentar la información sobre la cooperación internacional para el desarrollo. En este ejercicio no sólo se abordó el coste de la cooperación, sino también se diseñó la fórmula desarrollada para calcular su valor económico.⁸ Además, México realizó la contabilización de los recursos que destinaba a diferentes tipos de cooperación⁹ durante el 2011 y 2012, con la información facilitada por las entidades de la Administración Pública Federal.

⁶ De acuerdo con Ubaldi (2013), los datos abiertos necesitan ser relevantes, de fácil acceso y útiles y reusables para todos.

⁷ Los cinco principios de la Declaración de París son apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad. (2005)

⁸ “El coste del proyecto se corresponde con la suma de los gastos en que se incurre para ejecutar la cooperación (operativos, de financiación de actividades complementarias, de transporte, viáticos, hospedaje...) El *valor económico* se obtiene al sumar a ese *coste económico*, el valor asignado a los recursos técnicos y profesionales movilizados para ejecutar dicha operación.” (SEGIB, 2010, p. 57)

⁹ Cooperación económica-financiera, cooperación técnica-científica, cooperación educativa-cultural, ayuda humanitaria y contribuciones a organismos internacionales. El monto destinado a la cooperación en 2011 por parte de México fue de 268,672,379 dólares y en 2012 el total de recursos fue de 277,073,094 dólares. En ambos años el mayor porcentaje de estos recursos se destinó a las contribuciones a organismos internacionales, 82.4% y 64.9% respectivamente. (AMEXCID, 2015)

De esta forma, la transparencia en la información y la disponibilidad de datos abiertos contribuye de manera positiva a aumentar la certidumbre a las actividades de cooperación internacional para el desarrollo, tanto para receptores como para donantes, al permitir realizar una mejor programación de los recursos y contar con las bases para medir el impacto de las acciones de cooperación.

Se espera que las diversas iniciativas en materia de gobierno abierto apoyen los esfuerzos que realizan los distintos gobiernos por transparentar su información y hacer accesibles los datos de interés público a los ciudadanos, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado, conocer sobre los proyectos y recursos destinados a la cooperación y participar activamente en el diseño de estrategias que contribuyan al desarrollo.

Conclusión

A lo largo del presente ensayo se ha corroborado que las iniciativas internacionales sobre gobierno abierto son una plataforma para el trabajo conjunto en materia de transparencia en la información y datos abiertos.

Dichas acciones han permitido a los diferentes gobiernos identificar las áreas de oportunidad en la materia y diseñar las estrategias necesarias para mejorar el acceso, disponibilidad y calidad de la información en diversos rubros. Se espera que estas acciones tengan repercusión en lo referente a la cooperación internacional para el desarrollo.

De la misma manera, fue posible apreciar que los gobiernos tienen voluntad de avanzar en el tema de transparencia participando en las iniciativas internacionales y tomando medidas a nivel nacional.

En el caso de México, se han llevado a cabo algunas acciones para transparentar la información en diversos temas, incluida la contabilización de recursos destinados a la cooperación.

Bibliografía

Abdó, J.. (2005). *Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental*. En Acceso a la información judicial en México: Una visión comparada (215-229). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

AMEXCID, *Cuantificación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de México*, marzo 13, 2015, <http://amexcid.gob.mx/images/ccid/2011.html> y

AMEXCID, *Cuantificación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de México*, marzo 13, 2015, <http://amexcid.gob.mx/images/ccid/2012.html>

Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (2014), *Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo: Orientarse Hacia una Agenda del Desarrollo Incluyente Post-2015. Comunicado de la Reunión de Alto Nivel de México, 16 de abril de 2014*, Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo

Clarke, A. & Francoli, M. (2014). What's in a Name? A comparison of 'open government' definitions across seven Open Government Partnership members. *Journal of Democracy*, 1, 248-266.

Excélsior. (2015, March 15). Senado discutirá esta semana la reforma de transparencia. *Excélsior*. Retrieved from <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/03/15/1013577>

Gobierno de la República. (2014). *Explicación Ampliada de la Reforma en materia de Transparencia*. Retrieved from http://reformas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/EXPLICACION_AMPLIADA_REFORMA_EN_MATERIA_DE_TRANSPARENCIA.pdf

Grupo ad hoc de la norma común (2012), *¿Qué es el estándar común para la información sobre la ayuda al desarrollo?*, OCDE

International Aid Transparency Initiative. (n.d.). About | International Aid Transparency Initiative (IATI). Retrieved from <http://www.aidtransparency.net/about>

OCDE (2008), *Declaración de París sobre eficacia de la ayuda y Programa de Acción de Accra*, OCDE

Open Government Partnership (a). (n.d.). How to join OGP | Open Government Partnership. Retrieved from <http://www.opengovpartnership.org/how-it-works/how-join>

Open Government Partnership (b). (n.d.). Participating Countries | Open Government Partnership. Retrieved from <http://www.opengovpartnership.org/es/countries>

Palacios, P. & Andrade, S. (2015). *La transparencia y la rendición de cuentas en la cooperación internacional para el desarrollo, un reto para la Agenda Post-2015*. marzo 13, 2015, de Transparencia Mexicana Sitio web: <http://www.tm.org.mx/la-transparencia-y-la-rendicion-de-cuentas-en-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-un-reto-para-la-agenda-post-2015/>

Transparency International. (n.d.). Our Organisation - overview. Retrieved from <http://www.transparency.org/whoweare/organisation>

Transparencia Mexicana. (n.d.). Historia | Transparencia Mexicana. Retrieved from <http://www.tm.org.mx/historia/>

Ubaldi, B. (2013), Open Government Data: Towards Empirical Analysis of Open Government Data Initiatives, *OECD Working Papers on Public Governance*, No. 22, OECD Publishing

Xalma, C. (2010), *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*, España, SEGIB